

Anejo 10. Programa de medidas

Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras

Apéndice 10.3 Desarrollo del programa de medidas



ÍNDICE

1	MEDIDAS PARA APLICAR LA LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DEL AGUA (ART. 45 RPH). CONTAMINACIÓN PUNTUAL	1
1.1	MEDIDAS BÁSICAS	1
1.2	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	19
2	DESARROLLO DE MEDIDAS DE CONTAMINACIÓN DIFUSA	20
2.1	MEDIDAS BÁSICAS	20
2.2	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	23
3	DESARROLLO DE MEDIDAS DE SATISFACCION DE DEMANDAS-	24
3.1	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	24
4	DESARROLLO DE MEDIDAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL	27
4.1	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	27
5	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INCREMENTO DE LA EFICIENCIA	30
5.1	MEDIDAS BÁSICAS	30
6	DESARROLLO DE MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DE LA GOBERNANZA	31
6.1	MEDIDAS BÁSICAS	31
6.2	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	33
7	MEDIDAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECUPERACIÓN DE COSTES DEL USO DEL AGUA	35
8	DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	36
8.1	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	36

1 MEDIDAS PARA APLICAR LA LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DEL AGUA (ART. 45 RPH). CONTAMINACIÓN PUNTUAL

1.1 MEDIDAS BÁSICAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada		
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre	
49	Gral	TOP-0015-L	34	-	Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento.	Elaborar reglamentos u ordenanzas de vertidos al alcantarillado adaptadas a las nuevas normativas.	Básica	2015	25.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Especif.	TOP-0220-C	1/2	Adecuación EDAR en el núcleo de VILLARRASA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	38.000	2026	37.173	39.496,90	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	440013	Río Tinto	
52	Gral	TOP-0016-L	41	-	Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental.	Elaborar un protocolo e Implantar los procedimientos de actuación coordinada, ante episodios de contaminación hídrica puntual, que puedan provocar la superación de los valores límite establecidos	Básica	Antes de 6 meses desde la entrada en vigor del Decreto que aprueba el PCAHE	40.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Masas del ámbito del PCAHE: 440020, 440021, 440022, 440023, 440027, 440028, 440029, 440030, 440031, 440032, 440033 y 440034
-	-	TOP-0018-L	-	-	Medidas respecto a sustancias peligrosas	Realizar el inventario y la caracterización de los vertidos de sustancias peligrosas a la red de saneamiento municipal, así como establecer medidas o programas de reducción de la presencia de dichas sustancias. Los contenidos objeto de la presente medida d	Básica	2015	40.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Especif.	TOP-0207-C	1/2	Adecuación EDAR en el núcleo de LUCENA DEL PUERTO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	40.000	2423	39.252	41.698,09	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-
49	Especif.	TOP-0011-L	8	-	Actualización de los registros autonómicos de vertidos tierra-mar, regularización de las autorizaciones y revisión de las condiciones de dichas autorizaciones.	Establecer o revisar, en su caso, los límites de las autorizaciones de vertido para que se reduzca la actual carga de contaminantes, y en especial, la referida a nitrógeno y fósforo y sustancias peligrosas.	Básica	Antes de 1 año desde la entrada en vigor del Decreto que aprueba el PCAHE	49.000	-	-	-	-	-	-	-	-	440028, 440029, 440030, 440032 y 440035	-
45	Especif.	TOP-0201-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de GRANADA DE RIO-TINTO (LA)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	55.000	259	19.887	23.250,30	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	13503	Rivera del Jarrama I
49	Gral	TOP-0001-L	3	-	Tratamiento de vertidos industriales	Implantar programas de mantenimiento preventivo que garanticen el correcto funcionamiento de las plantas de depuración de las aguas residuales de las instalaciones industriales y evite las descargas accidentales y vertidos ocasionales fuera del rango auto	Básica	2015	60.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49	Especif.	TOP-0012-L	8	-	Actualización de los registros autonómicos de vertidos tierra-mar, regularización de las autorizaciones y revisión de las condiciones de dichas autorizaciones.	Todas aquellas instalaciones que produzcan vertidos que no estén conectados a la red de saneamiento, que viertan a través de un único punto, deberán constituirse en Junta de Usuarios.	Básica	2015	60.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0257-C	1/2	Colectores en el núcleo ALTO DE LA MESA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	63.000	763	27.622	31.474,78	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	-	-
45	Específ.	TOP-0218-C	1/2	Adecuación EDAR en el núcleo de VILLALBA DEL ALCOR	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	66.000	3545	44.067	48.103,62	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	13945	Arroyo Giraldo
49	Específ.	TOP-0006-L	5	-	Incremento de los servicios de vigilancia del DPMT y su servidumbre de protección.	Realizar el control en continuo de la temperatura de captación y de vertido de las aguas de refrigeración, con transmisión en tiempo real a la Consejería de Medio Ambiente.	Básica	2015	73.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Específ.	TOP-0187-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de BERROCAL	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	74.000	452	23.556	28.081,81	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	20671	Embalse Jarrama
45	Específ.	TOP-0223-C	1/2	Colectores en el núcleo de ESTACION DE BUITRON	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	74.000	-	12.060	16.585	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0213-C	1/2	Adecuación EDAR en el núcleo de NIEBLA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	75.000	4170	46.298	50.884,65	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-
45	Específ.	TOP-0206-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de LINARES DE LA SIERRA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	89.000	316	21.127	26.569,70	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	11513	Rivera de Santa Eulalia
45	Específ.	TOP-0188-C	1/2	Adecuación EDAR en el núcleo de BONARES	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	99.000	5481	50.311	56.365,77	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-
45	Específ.	TOP-0177-C	1/2	Colectores en el núcleo de ARROYO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	135.000	113	15.453	23.709	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-
49	Gral	TOP-0002-L	3	-	Tratamiento de vertidos industriales	Reducir los niveles de nitrógeno y fósforo en los vertidos industriales y eliminar las sustancias peligrosas prioritarias.	Básica	2015	160.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0174-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de ALAJAR	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	162.000	853	28.575	38.481,94	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	11513	Rivera de Santa Eulalia
45	Específ.	TOP-0181-C	1/2	Colectores en el núcleo de MOLARES	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	178.000	-	12.060	22.945,55	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	13511	Rivera de Escalada I
45	Específ.	TOP-0214-C	1/2	Adecuación EDAR en el núcleo de PALMA DEL CONDADO (LA)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	186.000	10094	202.874	214.248,89	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	13945	Arroyo Giraldo
45	Específ.	TOP-0222-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de DELGADAS (LAS)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	190.000	51	12.132	23.752	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada		
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre	
49	Específ.	TOP-0013-L	8	-	Actualización de los registros autonómicos de vertidos tierra-mar, regularización de las autorizaciones y revisión de las condiciones de dichas autorizaciones.	Agilizar la regularización de los vertidos no autorizados existentes en polígonos industriales ubicados en el ámbito del Plan, así como en la zona del Puerto de Huelva.	Básica	Antes de 3 meses desde la entrada en vigor del Decreto que aprueba el PCAHE	215.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Masas del ámbito del PCAHE: 440020, 440021, 440022, 440023, 440027, 440028, 440029, 440030, 440031, 440032, 440033 y 440034
45	Específ.	TOP-0178-C	1/2	Colectores en el núcleo de CALABAZARES	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	217.000	162	17.242	30.513	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13511	Rivera de Escalada I	
45	Específ.	TOP-0229-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de MADROÑO (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	231.000	457	23.635	37.762	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-	
45	Específ.	TOP-0197-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de MONTES DE SAN BENITO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	248.000	339	21.583	36.750	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-	
49	Específ.	TOP-0005-L	5	-	Incremento de los servicios de vigilancia del DPMT y su servidumbre de protección.	Instalar sistemas de medida en continuo de los caudales de todos los vertidos urbanos y transmitir los datos en tiempo real a la CMA, implantado un sistema de aseguramiento de la calidad del funcionamiento de la misma.	Básica	2015	250.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0184-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de VALDEZUFRE	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	260.000	291	20.604	36.505	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-
45	Específ.	TOP-0198-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de SAN TELMO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	269.000	431	23.218	39.669	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-
45	Específ.	TOP-0183-C	1/2	Colectores en el núcleo de VEREDAS	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	290.000	375	22.256	39.991	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-
45	Específ.	TOP-0202-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de HIGUERA DE LA SIERRA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	308.000	1427	33.415	52.251	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0199-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de VALDELAMUS A	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	313.000	530	24.725	43.867	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13509	Rivera de Olivargas II
45	Específ.	TOP-0186-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de NAVATHERMO SA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	327.000	108	15.242	122.266,26	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13497	Arroyo Candón
45	Específ.	TOP-0185-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de FUENTE DE LA CORCHA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.423.000									13496	Rivera de Nicoba
45	Específ.	TOP-0180-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de CUEVA DE LA MORA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	354.000	123	15.857	37.506	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13509	Rivera de Olivargas II

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada		
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre	
49	Específ.	TOP-0009-L	5	-	Incremento de los servicios de vigilancia del DPMT y su servidumbre de protección.	Intensificar los trabajos de control y vigilancia para garantizar el cumplimiento de los VLE y requisitos establecidos para los vertidos a la red de saneamiento que contengan sustancias peligrosas así como los procedentes de las EDAR de los municipios ads	Básica	2015	366.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Específ.	TOP-0182-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de PATRAS	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	395.000	167	17.402	41.559	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	11952	Rivera Seca II	
45	Específ.	TOP-0221-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de BUITRON (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	412.000	5667	50.824	316.734	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	13507	Rivera del Villar	
45	Específ.	TOP-0227-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de VILLAR (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	507.000											

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0228-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de ZALAMEA LA REAL	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	3.200.000										
45	Específ.	TOP-0226-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de POZUELO (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	110.000										
45	Específ.	TOP-0224-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de MARGENTA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	71.000								11946	Rivera Cachán	
55	Específ.	TOP-0225-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de MEMBRILLO ALTO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	48.000								13501	Barranco Manzanito	

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0219-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de VILLANUEVA DE LAS CRUCES	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	426.000	719	27.127	53.180	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13505	Oraque
45	Específ.	TOP-0175-C	1/2	Colectores en el núcleo de ACEBUCHÉ	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	466.000	58	12.616	41.115	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-
55	Específ.	TOP-0193-C	1/2	Colectores en el núcleo de TRASLASIERRA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	526.000	-	12.060	44.228	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	-	-
45	Específ.	TOP-0176-C	1/2	Colectores en el núcleo de ALMONASTER LA REAL	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	610.000	2182	38.021	75.327	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada		
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre	
49	Especif.	TOP-0007-L	5	-	Incremento de los servicios de vigilancia del DPMT y su servidumbre de protección.	Incrementar sistemas de medida en continuo de los caudales de todos los vertidos industriales y transmitir los datos en tiempo real a la CMA, implantando un sistema de aseguramiento de la calidad del funcionamiento de la misma.	Básica	2015	665.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Especif.	TOP-0209-C	1/2	Colectores en el núcleo de DEHESA (LA)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	693.000	442	23.396	65.778	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13512	Barranco de los Cuarteles	
49	Especif.	TOP-0004-L	8	-	Actualización de los registros autonómicos de vertidos tierra-mar, regularización de las autorizaciones y revisión de las condiciones de dichas autorizaciones.	Someter a una depuración adecuada las aguas residuales procedentes de los polígonos industriales. Se deberán adoptar las siguientes medidas: - Las necesarias para regular todos los polígonos industriales existentes en los terminos municipales del ámbito t	Básica	2015	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Especif.	TOP-0179-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de CONCEPCION	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.116.000	-	24.290	92.541	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	13492	Odiel III	
45	Especif.	TOP-0196-C	1/2	Colectores en el núcleo de CERRO DE ANDEVALO (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.141.000	12960	65.361	737.779	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	13505	Oraque	

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada		
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre	
45	Específ.	TOP-0191-C	1/2	Colectores en el núcleo de ZARZA (LA)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.251.000											
45	Específ.	TOP-0190-C	1/2	Colectores en el núcleo de PERRUNAL	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	277.000											
45	Específ.	TOP-0189-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de CALAÑAS	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	8.326.000											
45	Específ.	TOP-0200-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de GIBRALEON	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.660.000	11573	63.150	164.669,93	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	13493	Odiel IV	

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0216-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de SANTA ANA LA REAL	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.962.000	548	24.977	144.967	75-85	85-95	80-90	20-40	15-30	11513	Rivera de Santa Eulalia
45	Específ.	TOP-0211-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de MOGUER	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	2.376.000	18092	72.340	217.648,54	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-
45	Específ.	TOP-0217-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de TRIGUEROS	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	3.030.000	7419	55.163	240.468,12	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	13497	Arroyo Candón
45	Específ.	TOP-0215-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de PALOS DE LA FRONTERA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	3.960.000	8655	57.810	299.990,32	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada		
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre	
49	Gral	TOP-0003-L	3	-	Tratamiento de vertidos industriales	Someter a una depuración adecuada las aguas residuales procedentes de los polígonos industriales. Se deberán adoptar las siguientes medidas: - Las necesarias para regular todos los polígonos industriales existentes en los terminos municipales del ámbito t	Básica	2015	6.256.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Especif.	TOP-0204-C	1/2	Colectores en el núcleo de HUELVA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	6.256.000	153396	2.150.778	2.533.374	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-	
45	Especif.	TOP-0195-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de ROMPIDO (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	8.447.000	448	23.493	540.083,42	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-	
45	Especif.	TOP-0203-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de HUELVA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	11.987.000	153396	2.150.778	2.883.863	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-	

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre
45	Específ.	TOP-0210-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de MAZAGON	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	12.636.000	4357	46.920	819.695,95	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-
45	Específ.	TOP-0212-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de NERVA	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	20.968.000	20785	75.458	1.495.701	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	20671	Embalse Jarrama
45	Específ.	TOP-0194-C	1/2	EDAR y colectores en el núcleo de CAMPOFRIO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.450.000									13493	Odiel IV
45	Específ.	TOP-0192-C	1/2	Colectores en el núcleo de CAMPILLO (EL)	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	454.000									440013	Río Tinto

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida					Masa de agua afectada			
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código	Nombre		
45	Específ.	TOP-0208-C	1/2	Colectores en el núcleo de MINAS DE RIOTINTO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	351.000												
45	Específ.	TOP-0309-C	1/2	EDAR y agrupación de vertidos en SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	4.989.513	4226	46.486	351.628	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	20669	Embalse Sancho		
45	Específ.	TOP-0310-C	1/2	EDAR y agrupación de vertidos en VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS Y EL ALMENDRO	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	1.446.666	5531	50.450	138.924	70-80	40-80	75-85	35-80	<60	13490	Arroyo del Membrillo		
45	Específ.	TOP-0205-C	1/2	Ampliación EDAR en el núcleo de LEPE	Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas/Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Cumplimiento Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. Adaptación de la depuración en las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes conforme a lo establecido en la mencionada directiva. Las actuaciones necesarias quedan contempladas tanto en el Plan Nacional de Calidad de Aguas (PNCA) como en los distintos Planes de Saneamiento y Depuración de las CC.AA.	Básica	2015	22.699.000	30539	480.783	1.868.979	80-90	85-95	85-95	80-85	30-40	-	-		
55	Específ.	TOP-0014-L	14	-	Aplicación de sistemas de recirculación de agua en sistemas industriales.	Exigir que los nuevos proyectos de actividades que precisen sistemas de refrigeración incorporen tecnologías basadas en circuito cerrado con objeto de reducir la carga térmica a la Ría de Huelva.	Básica II	2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida				Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código
52	Gral	TOP-0017-L	41	-	Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental.	Implantar procedimientos de actuación coordinada ante episodios de contaminación hídrica puntual que puede provocar la superación de los VLE.	Básica	2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1.2 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Población equivalente actual (h-e)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida				Masa de agua afectada	
													DQO	SS	DBO5	Nt	Pt	Código
58	Especif.	TOP-0010-L	33	-	Programas de control de las descargas directas e indirectas al mar en aplicación de los convenios internacionales de protección del medio marino.	Intensificar los trabajos de control y vigilancia para garantizar el cumplimiento de los VLE y requisitos establecidos para los vertidos a la red de saneamiento que contengan sustancias peligrosas así como los procedentes de las EDAR de los municipios ads	Comple_ mentaria	2015	366.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Especif.	TOP-0022-L	50	-	Adecuación de la red de saneamiento.	Caracterizar las necesidades de mejora de la red de saneamiento, colectores y aliviaderos, incluyendo la limitación de la contaminación por rebordamiento por aguas de tormenta.	Comple_ mentaria	2015	400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Especif.	TOP-0008-L	33	-	Programas de control de las descargas directas e indirectas al mar en aplicación de los convenios internacionales de protección del medio marino.	Incrementar sistemas de medida en continuo de los caudales de todos los vertidos industriales y transmitir datos en tiempo real a la CMA, implantando un sistema de aseguramiento de la calidad del funcionamiento de la misma.	Comple_ mentaria	2015	665.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Especif.	TOP-0021-L	33	-	Gestión de redes de saneamiento y pluviales en instalaciones portuarias	Actuación 3. Estación de tratamiento de aguas en Muelles. Tratamiento de las aguas recogidas en los muelles antes de su envío a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Huelva.	Comple_ mentaria	2015	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	Especif.	TOP-0020-L	32	-	Gestión de redes de saneamiento y pluviales en instalaciones portuarias	Actuación 4. Red de saneamiento en el Puerto exterior. Conexión de la red de saneamiento existente en el Muelle Sur con la red general del Puerto de Huelva a fin de que todas las aguas fundamentalmente pluviales, sean recogidas y conducidas a la Estación	Comple_ mentaria	2015	2.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	Especif.	TOP-0019-L	32	-	Gestión de redes de saneamiento y pluviales en instalaciones portuarias	Actuación 2. Recogida de agua en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos. Adecuar la red de saneamiento de ambos muelles para evitar los vertidos directos de aguas pluviales a la Ría de Huelva.	Comple_ mentaria	2015	4.550.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Especif.	TOP-0023-L	50	-	Adecuación de la red de saneamiento	Ampliación colectores. Saneamiento Polígono Peguerillas. (D21017)	Comple_ mentaria	2015	6.256.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2 DESARROLLO DE MEDIDAS DE CONTAMINACIÓN DIFUSA

2.1 MEDIDAS BÁSICAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Long. (km) /Superficie Afectada (ha)
-	-	TOP-0028-L	-	-	Medidas respecto a sustancias peligrosas	Hacer un estudio para evaluar el aporte contaminante del Río Tinto al estuario y elaborar las propuestas de actuación a desarrollar	Básica	Antes de 2 años desde la entrada en vigor del Decreto que aprueba el PCAHE	50.000	10.608	-	-	440021, 440022, 440027, 440028, 440029, 440030, 440031, 440032, 440033 y 440035	-
-	-	TOP-0027-L	-	-	Medidas respecto a sustancias peligrosas	Establecer un seguimiento de aporte de contaminante de origen minero a las aguas de estuario.	Básica	2015	146.000	30.975	-	-	-	-
49	Gral	TOP-0078-C	32	-	Optimización del empleo de agroquímicos	Directiva 91/414/CEE, del Consejo, de 15 de julio. Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre. Las Directivas de la Comisión 2002/81/CE, de 10 de octubre y 2003/5/CE, de 10 de enero. Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre. Real Decreto 261/1996, de 16 de	Básica II	2015	5.913.000	1.254.493	Eliminación de sustancias prohibidas en las masas de agua	Global Demarcación	-	475362
45	Especif.	TOP-0306-C	4	Aplicación de estas medidas en masas de agua subterránea localizadas en las zonas vulnerables para cumplimiento de objetivos medioambientales del PH	Tratamiento de purines	Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura. Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias. Real Decreto 36/2008 de 5 febrero, la Junta de Andalucía designa las zonas vulnerables, y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario. Orden de 18 de noviembre de 2008, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.	Básica	2015	20.000	4.243	Reducción del 30% del Nitrógeno total del agua de escorrentía	Zona 23- Condado	030.595- Condado	27.931

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Long. (km) /Superficie Afectada (ha)
49	Gral	TOP-0305-C	32	Aplicación de estas medidas en masas de agua subterránea localizadas en las zonas vulnerables para cumplimiento de objetivos medioambientales del PH	Optimización del empleo de agroquímicos	Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura. Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias. Real Decreto 36/2008 de 5 febrero, la Junta de Andalucía designa las zonas vulnerables, y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario. Orden de 18 de noviembre de 2008, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.	Básica II	2015	20.000	4.243	Reducción del 30% del Nitrógeno total del agua de escorrentía	Zona 23- Condado	030.595- Condado	27.931
49	Gral	TOP-0307-C	32	Aplicación de estas medidas en masas de agua superficial que lo necesiten para el cumplimiento de los objetivos medioambientales del estado químico del PH	Optimización del empleo de agroquímicos	Cumplimiento de la Directiva 2008/105/CE, de 16 de diciembre, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, por la que se modifican y derogan ulteriormente las Directivas 82/176/CEE, 83/513/CEE, 84/156/CEE, 84/481/CEE y 86/280/CEE del Consejo, y por la que se modifica la Directiva 2000/60/CE. Esta establece las normas de calidad ambiental para sustancias prioritarias y otros contaminantes según el art. 16 de la Directiva 200/16/CE, con objeto de conseguir un buen estado químico de las aguas superficiales.	Básica II	2015	20.000	4.243	Eliminación de sustancias prohibidas en las masas de agua	-	13489- Arroyo Tariquejo 20668- Embalse de los Machos	-
45	Específ.	TOP-0308-C	4	Aplicación de estas medidas en masas de agua superficial que lo necesiten para el cumplimiento de los objetivos medioambientales del estado químico del PH	Tratamiento de purines	Cumplimiento de la Directiva 2008/105/CE, de 16 de diciembre, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas, por la que se modifican y derogan ulteriormente las Directivas 82/176/CEE, 83/513/CEE, 84/156/CEE, 84/481/CEE y 86/280/CEE del Consejo, y por la que se modifica la Directiva 2000/60/CE. Esta establece las normas de calidad ambiental para sustancias prioritarias y otros contaminantes según el art. 16 de la Directiva 200/16/CE, con objeto de conseguir un buen estado químico de las aguas superficiales.	Básica	2015	20.000	4.243	Eliminación de sustancias prohibidas en las masas de agua	-	13489- Arroyo Tariquejo 20668- Embalse de los Machos	-
52	Gral	TOP-0024-L	12	-	Elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional de Contingencias de lucha contra la contaminación marina accidental	Actuación 9. Plan Interior de Contingencia por Contaminación Marina Accidental	Básica	2015	6.256.000	1.327.263	-	-	-	-
-	-	TOP-0026-L	-	-	Medidas respecto a sustancias peligrosas	Diseñar y ejecutar un Plan integral de Restauración de Explotaciones Mineras Abandonadas para la regeneración de la Cuenca del Río Odiel.	Básica	2015	10.182.000	2.160.197	-	-	-	-
-	-	TOP-0025-L	-	-	Medidas respecto a sustancias peligrosas	Actuación 1. Recinto para productos de dragado nº 4. Nuevo recinto para confinar materiales contaminados procedentes de los dragados realizados en el Puerto	Básica	2015	10.200.000	2.164.016	-	-	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Long. (km) /Superficie Afectada (ha)
45	Especif.	TOP-0231-C	3	-	Tratamiento de vertidos industriales	Actuaciones para solventar los problemas derivados de la contaminación producida por el drenaje ácido de minas tanto en instalaciones mineras en activo como abandonadas. Estas acciones incluyen medidas de tratamiento activo (aireación, neutralización, sedimentación y eliminación biológica de sulfatos entre otras) y medidas de tratamiento pasivo, según el caso. Profundizar en el conocimiento de las zonas afectadas por el drenaje ácido de minas para plantear las medidas de recuperación más adecuadas, técnica y económicamente, a cada caso. Desarrollar nuevos métodos de tratamiento pasivo adecuados a estas especiales características de estos ríos.	Básica	2015	155.000	32.885	Reducir el contenido de contaminantes derivados del drenaje ácido de minas en las masas de agua. Definir las actuaciones adecuadas para reducir el contenido de contaminantes derivados del drenaje ácido de minas en las masas de agua.	-	20670- Sotiel-Olivargas 11953- Rivera Seca I 11951- Rivera de Olivarga III 440013- Río Tinto 13505- Río Oraque 13493- Río Odiel IV 13492- Río Odiel III 20669- Embalse del Sancho 13512- Barranco de los Cuarteles	-

2.2 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Long. (km) /Superficie Afectada (ha)
55	Gral	TOP-0080-C	46	-	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura	Medidas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, particularmente, las medidas: 114 Utilización de servicios de asesoramiento, 115 Implantación de servicios de asesoramiento, 214 Ayudas agroambientales, que contiene: Agricultura ecológica, ganadería ecológica, producción integrada, etc., la medida 221 Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas y 222 Ayudas para primera implantación de sistemas agroforestales en tierras agrícolas.	Comple_ mentaria	2015	20.000	2.227	Variable según la medida. Por ejemplo se estima que el cumplimiento de los requisitos de la Agricultura ecológica en cultivos herbáceos reduce en torno al 70% del contenido de nitrógeno en aguas de escorrentía, en un 55% el de fitosanitarios y en un 80% las pérdidas de suelo. En los cultivos leñosos se estima que es posible lograr una reducción próxima al 100% en nitrógeno y fitosanitarios y reducir las pérdidas de suelo en un 90%.	Global Demarcación	-	475362
55	Gral	TOP-0081-C	46	-	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura	Cumplimiento de la condicionalidad. Cumplimiento del programa de actuación aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía	Comple_ mentaria	2015	212.096	44.998	-	Global Demarcación	-	475362
55	Gral	TOP-0082-C	46	-	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura	Establecimiento de la obligatoriedad de aplicar los códigos de buenas prácticas agrarias en explotaciones agroganaderas situadas en cuencas vertientes de masas de agua superficial y subterránea con contenidos de nitratos entre 25 y 50 mg/l.	Comple_ mentaria	2015	20.000	2.227	Reducción del 30 % del Nitrógeno total del agua de escorrentía	-	13504-Rivera de Meca I 440013-Río Tinto 13496-Rivera de Nicoba 13489-Tariquejo 030.593-Niebla	-
55	Gral	TOP-0083-C	46	-	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura	Plan de calibración de maquinaria. Programa de Controles para la Utilización de Productos Fitosanitarios y Calibración de Maquinaria	Comple_ mentaria	2015	10.604	2.250	-	Global Demarcación	-	475362
55	Gral	TOP-0084-C	47	-	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería	Campañas de divulgación, fomento y promoción de las medidas del Programa de Desarrollo Rural y principalmente la medida 214-4 "Ganadería ecológica".	Comple_ mentaria	2015	20.000	2.227	-	Global Demarcación	-	475362
55	Gral	TOP-0085-C	47	-	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería	Aprobación de los Planes de Gestión de subproductos ganaderos en las Explotaciones. Según ley 8/2003 de Sanidad Animal de la Junta de Andalucía.	Comple_ mentaria	2015	190.888	40.498	-	Global Demarcación	-	475362
56	Especif.	TOP-0029-L	30	-	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en operaciones portuarias	Actuación 11. Buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos en instalaciones portuarias	Comple_ mentaria	2015			-	-	-	-

3 DESARROLLO DE MEDIDAS DE SATISFACCION DE DEMANDAS-

3.1 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Sistema de Explotación/ Subcuenca no regulada/Masa de Agua Subterránea	Población Afectada (nº hab.)	Superficie afectada (ha)
60	Especif.	TOP-0087-C	78	Abastecimiento al Condado de Huelva y entorno de Doñana (4,99 hm3)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Actuaciones de mejora de la garantía de suministro en el abastecimiento del Condado de Huelva mediante obras de conducción y nuevas fuentes de recursos	Complementaria	2015	19.537.000	234444	856.174	-	Subsistema Condado de Huelva	39.045	705
60	Especif.	TOP-0106-C	77	Balsa de Tariquejo	Incremento de recursos disponibles mediante obras de regulación	Mejora de la capacidad de regulación y aumento de los recursos disponibles para el abastecimiento de los diversos municipios mediante nuevas obras de regulación y ampliación y mejora de depósitos reguladores	Complementaria	2015	38.117.000	457404	1.670.409	-	Subsistema Chanza-Piedras	356.987	21.197
60	Especif.	TOP-0088-C	78	Conducción paralela al Canal del Piedras	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Actuaciones de mejora, ampliación y desdoblamiento de tramos de conducción de la red en alta necesarios para conseguir el buen funcionamiento del sistema y una adecuada garantía de suministro	Complementaria	2021	51.717.000	620604	2.266.405	-	Subsistema Chanza-Piedras	356.987	21.197
60	Especif.	TOP-0089-C	78	Desdoblamiento Túnel San Silvestre (*)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Complementaria	2021	50.000.000	600000	2.191.160	-	Subsistema Chanza-Piedras	360.233	28.868
60	Especif.	TOP-0086-C	78	Abastecimiento Sierra de Huelva	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Mejora del abastecimiento de la Sierra de Huelva mediante obras de conducción y captación	Complementaria	2021	120.646.000	1809690	5.649.033	-	Subsistema Sierra de Huelva	12.984	-
60	Especif.	TOP-0090-C	78	Recrecimiento Canal de Piedras. 2ª Fase.	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Complementaria	2021	40.000.000	480000	1.752.928	-	Subsistema Chanza-Piedras	356.987	21.197
60	Especif.	TOP-0091-C	78	Regulación del Canal del Granada (*)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Complementaria	2021	15.000.000	225000	702.348	-	Subsistema Chanza-Piedras	356.987	31.619
60	Especif.	TOP-0092-C	78	Desdoblamiento Sifón Odiel. 2ª Fase	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Complementaria	2021	7.974.000	119610	528.042	-	Subsistema Chanza-Piedras	187.166	7.408

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Sistema de Explotación/Subcuenca no regulada/Masa de Agua Subterránea	Población Afectada (nº hab.)	Superficie afectada (ha)
60	Especif.	TOP-0093-C	78	Desdoblamiento de tuberías del puente sifón sobre el río Odiel	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Comple_ mentaria	2021	2.761.000	41415	182.835	-	Subsistema Chanza-Piedras	187.166	7.408
60	Especif.	TOP-0094-C	78	Desdoblamiento del sifón por la margen izquierda del Odiel hasta la galería forzada	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Comple_ mentaria	2021	1.314.000	19710	87.014	-	Subsistema Chanza-Piedras	187.166	7.408
60	Especif.	TOP-0095-C	78	-	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Automatización y mejora del control de las infraestructuras e instalaciones del sistema de abastecimiento en alta de la AAA	Comple_ mentaria	2021	3.500.000	42000	153.381	-	Global Demarcación	465.843	35.309
60	Especif.	TOP-0097-C	78	Bombeo y nueva impulsión desde el Chanza hasta el Canal del Granado (*)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Comple_ mentaria	2021	10.173.000	152595	476.333	-	Subsistema Chanza-Piedras	356.987	31.619
60	Especif.	TOP-0098-C	78	Toma en el embalse del Andévalo (*)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	-	Comple_ mentaria	2021	14.619.000	219285	684.509	-	Subsistema Andévalo	20.052	-
60	Especif.	TOP-0100-C	78	Abastecimiento por gravedad de la Subzona Oeste de la Zona Regable del Chanza	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Mejora de la red primaria de diversas zonas regables de la Demarcación	Comple_ mentaria	2021	30.000.000	360000	1.314.696	-	Subsistema Chanza-Piedras	-	10.089
60	Especif.	TOP-0101-C	78	-	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Sustitución de aguas subterráneas por superficiales en el Entorno de Doñana para disminuir la presión sobre el acuífero Almonte-Marismas.	Comple_ mentaria	2021	3.500.000	42000	153.381	15 hm3	Subsistema Condado de Huelva	-	4.000
60	Especif.	TOP-0102-C	77	Aumento de la capacidad de regulación de los depósitos de Huelva	Incremento de recursos disponibles mediante obras de regulación	Mejora de la capacidad de regulación y aumento de los recursos disponibles para el abastecimiento de los diversos municipios mediante nuevas obras de regulación y ampliación y mejora de depósitos reguladores	Comple_ mentaria	2021	6.500.000	78000	284.851	-	Subsistema Chanza-Piedras	187.166	7.408
60	Especif.	TOP-0107-C	74	-	Incremento de recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración y reutilización de aguas depuradas en uso urbano e industrial	Empleo de recursos procedentes de reutilización de aguas residuales urbanas para usos recreativos (Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía), urbanos e industriales en base al estudio "Posibilidades de Reutilización de Agua en Andalucía" elaborado por el MARM en abril de 2009. Cumplimiento del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.	Comple_ mentaria	2021	487.000	1.026	38.927	4,68 hm3	Global Demarcación	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Sistema de Explotación/ Subcuenca no regulada/Masa de Agua Subterránea	Población Afectada (nº hab.)	Superficie afectada (ha)
60	Especif.	TOP-0108-C	74	-	Incremento de recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración y reutilización de aguas depuradas en uso urbano e industrial	Empleo de recursos procedentes de reutilización de aguas residuales urbanas para usos agrícolas en base al estudio "Posibilidades de Reutilización de Agua en Andalucía" elaborado por el MARM en abril de 2009. Cumplimiento del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.	Comple_ mentaria	2021	540.000	1.138	43.163	5,19 hm3	Global Demarcación	-	-
60	Especif.	TOP-0103-C	77	Presa Alcolea	Incremento de recursos disponibles mediante obras de regulación	Mejora de la capacidad de regulación y aumento de los recursos disponibles para el abastecimiento de los diversos municipios mediante nuevas obras de regulación y ampliación y mejora de depósitos reguladores	Comple_ mentaria	2027	52.000.000	624000	2.278.807	-	Subsistema Chanza-Piedras y Condado Huelva	187.166	8.113
60	Especif.	TOP-0096-C	78	Bocachanza II (*)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Mejora y ampliación de las obras de captación y estaciones de bombeo existentes	Comple_ mentaria	2027	14.000.000	168000	613.525	-	Subsistema Chanza-Piedras	356.987	31.619
60	Especif.	TOP-0099-C	78	Canal trigueros (Anillo Hídrico y Condado)	Incremento de recursos disponibles mediante obras de conducción	Ejecución de nuevos tramos de conducción necesarios para conseguir el buen funcionamiento del sistema y una adecuada garantía de suministro	Comple_ mentaria	2027	90.213.000	1082556	3.953.423	-	Subsistema Chanza-Piedras y Condado Huelva	39.045	-
60	Especif.	TOP-0104-C	77	Presa Coronada	Incremento de recursos disponibles mediante obras de regulación	Mejora de la capacidad de regulación y aumento de los recursos disponibles para el abastecimiento de los diversos municipios mediante nuevas obras de regulación y ampliación y mejora de depósitos reguladores	Comple_ mentaria	2027	110.000.000	1320000	4.820.553	-	Subsistema Sotiel-Olivargas	-	-
60	Especif.	TOP-0105-C	77	Presa Pedro Arco	Incremento de recursos disponibles mediante obras de regulación	Mejora de la capacidad de regulación y aumento de los recursos disponibles para el abastecimiento de los diversos municipios mediante nuevas obras de regulación y ampliación y mejora de depósitos reguladores	Comple_ mentaria	2027	46.787.000	561444	2.050.357	-	Subsistema Chanza-Piedras	-	-

(*) Incluidas y a desarrollar dentro del programa de medidas del Plan Hidrológico de la D.H. Guadiana.

4 DESARROLLO DE MEDIDAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

4.1 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Longitud (km)/ Superficie Afectada (ha)
55	Especif.	TOP-0030-L	14	-	Levantamiento de construcciones en dominio público marítimo-terrestre	Demolición de estructuras fijas y móviles ubicadas en DPMT o zonas de servidumbre (tránsito y protección).	Complementaria	2015	6.000	300	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0115-C	58	-	Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos	Medidas correspondientes al estudio Bases para la elaboración del plan de conservación de los peces continentales autóctonos de Andalucía, realizado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Programa de Actuaciones de Conservación de los Invertebrados Amenazados en Andalucía de la Consejería de Medio Ambiente.	Complementaria	2015	150.000	7500	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0116-C	59	-	Prevención y control de especies exóticas invasoras en ecosistemas acuáticos	Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras.	Complementaria	2015	150.000	7500	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0033-L	23	-	Redistribución de sedimentos en playas	Restitución de la estabilidad de las playas mediante actividades de redistribución de arenas y reperfilado, la construcción de espigones y la conservación de infraestructuras. Los sedimentos movilizados en este tipo de actuaciones pertenecen al mismo circ	Complementaria	2015	1.000.000	50000	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0109-C	62-65	-	Restauración de masas de la categoría lago	Análisis, propuesta, proyecto y ejecución de actuaciones para la restauración de humedales (mejora de las condiciones hidrológicas y/o morfológicas, restauración de la vegetación, adquisición de terrenos, etc).	Complementaria	2015	1.125.000	56250	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0110-C	62-65	-	Restauración de masas de la categoría lago	En este apartado se incluyen las medidas en materia de restauración de humedales abordadas en los diferentes Planes Autonómicos y Provinciales para restauración de Humedales	Complementaria	2015	1.125.000	56250	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0034-L	25	-	Regeneración de playas	Rehabilitación y devolución al estado natural de una playa que ha sufrido un proceso erosivo con la pérdida parcial o total de sus recursos sedimentarios.	Complementaria	2015	3.322.000	166100	Global Demarcación	-	-
55	Especif.	TOP-0031-L	19	-	Restauración de dunas	Recuperar la estructura o composición de especies y el funcionamiento, entendido como procesos sedimentarios y ecológicos, de forma que el sistema dunar restaurado mantenga una situación de equilibrio dinámico acorde con las características sedimentarias	Complementaria	2015	3.876.000	193800	Global Demarcación	-	-
-	-	TOP-0035-L	-	-	Restauración y protección de playas	Actuaciones de conservación, mantenimiento y protección del DPMT frente a la acción de los elementos naturales y la presión antrópica.	Complementaria	2015	5.000.000	250000	Global Demarcación	-	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Longitud (km)/ Superficie Afectada (ha)
55	Específ.	TOP-0032-L	19	-	Restauración de dunas y marismas costeras	Actuación 5. Recuperación ambiental y acondicionamiento de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre la Punta del Sebo y el Muelle de Pertrechos	Complementaria	2015	5.216.000	260800	Global Demarcación	-	-
55	Específ.	TOP-0114-C	56	Control de la erosión, la desertificación y restauración de ecosistemas. Aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Control de incendios forestales. Control de plagas y enfermedades en masas forestales. Programa de conservación y recuperación de la biodiversidad y geodiversidad y gestión cinética y piscícola. Programa de espacios naturales protegidos y articulación de los elementos que integran el medio natural. Programas de uso público.	Restauración hidrológico-forestal	En este paquete de medidas se integran las actuaciones en materia de restauraciones hidrológicas y en actuaciones forestales correspondientes a la restauración de cuencas abordadas en el Plan Forestal Andaluz. Se incluyen las actuaciones del grupo de hidrología de la memoria del borrador del documento de Adecuación del Plan Forestal.	Complementaria	2015	30.395.000	1519750	Global Demarcación	-	-
-	-	TOP-0036-L	-	-	Actuaciones en el frente litoral de la Demarcación.	Mantenimiento y Conservación: Adecuamiento y restauración del DPMT. Abarcando las siguientes medidas: Regeneración de playas, Restauración y protección de marismas y dunas y Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre	Complementaria	2015	-	-	Global Demarcación	-	-
55	Específ.	TOP-0111-C	57,60 y 61	Desarrollo de proyecto y ejecución de las actuaciones necesarias para la restauración de riberas, la adecuación de la estructura y sustrato del lecho del río y la recuperación de la morfología natural del cauce, según el caso.	Mejora de las condiciones hidromorfológicas de las masas categoría río	Desarrollo de proyectos y ejecución de las actuaciones necesarias para la restauración de ríos. Entre estas actuaciones se deberán considerar la restauración de riberas, la adecuación de la estructura y sustrato del lecho del río y la recuperación de la morfología natural del cauce, para masas en mal estado y mala calidad de ribera.	Complementaria	2021	2.667.000	133350	-	11945-Arroyo de Giraldo	14,4 km
55	Específ.	TOP-0112-C	57,60 y 61	Actuaciones encaminadas a disminuir el riesgo de inundación con medidas de restauración hidrológico forestal	Mejora de las condiciones hidromorfológicas de las masas categoría río	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	2.667.000	133350	-	13496-Rivera de Nicoba Arroyo del Río seco Arroyo del Saltillo El Rocío: Arroyo Lagunas de los Reyes, Arroyo de la Palmosa, Arroyo La Rocina y Arroyo Canal de Marín	36,5 km s/d s/d s/d

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca /Zona	Masa afectada	Longitud (km)/ Superficie Afectada (ha)
55	Especif.	TOP-0113-C	57,60 y 61	Actuaciones encaminadas a disminuir el riesgo de inundación con medidas de restauración hidrológico forestal	Mejora de las condiciones hidromorfológicas de las masas categoría río	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	2.667.000	133350	-	Aljaraque: arroyo Chorrillo del Valle, arroyo La Notaría.	s/d
												Cartaya: arroyo Rivera y arroyo Pocito del Carneros	s/d
												Gibraleón: Arroyo del Tejar, Ribera del Nicoba, Coronillas, Estero del Colmenar y Domingo Negro.	s/d
												Lepe: Barranco del Fraile y Tinajita Occidental.	s/d
55	Especif.	TOP-0117-C	71	-	Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico	Iniciativas de voluntariado ambiental como los programas Andaríos de la Consejería de Medio Ambiente Andaluza.	Complementaria	2021	100.000	5000	Global Demarcación	-	-

5 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INCREMENTO DE LA EFICIENCIA

5.1 MEDIDAS BÁSICAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Sistema de Explotación/Subcuenca no regulada/Masa de Agua Subterránea	Población Afectada (nº hab.)	Superficie afectada (ha)
47	Especif.	TOP-0125-C	17-26	Mejora de la eficiencia en el uso agrario	Estas actuaciones incluyen mejora y/o sustitución de redes y sistemas de riego, automatización de redes de riego e instalación de dispositivos de control individuales. Pueden también incluir en algunos casos la construcción de balsas con bombeos laterales	Básica II	2015	100.000	1.200,00	6.322,04	-	Global Demarcación	-	35309
47	Especif.	TOP-0118-C	8	Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano	Se trata de mantener las campañas de concienciación ciudadana tradicionalmente de situaciones de sequía para que en situación de normalidad se reduzcan los consumos, manteniendo el nivel de concienciación a través de la educación infantil y campañas públi	Básica II	2015	932.000	155281	353.012,62	0,81 hm3	Global Demarcación	465843	-
47	Especif.	TOP-0119-C	13	Campañas de concienciación en uso urbano e industrial	Se trata de mantener las campañas de concienciación ciudadana tradicionalmente de situaciones de sequía para que en situación de normalidad se reduzcan los consumos, manteniendo el nivel de concienciación a través de la educación infantil y campañas públi	Básica II	2015	932.000	155281	353.012,62	0,81 hm3	Global Demarcación	465843	-
47	Especif.	TOP-0120-C	15	Instalación de dispositivos de menor consumo en el uso urbano	Se trata de mantener las campañas de concienciación ciudadana tradicionalmente de situaciones de sequía para que en situación de normalidad se reduzcan los consumos, manteniendo el nivel de concienciación a través de la educación infantil y campañas públi	Básica II	2015	932.000	155281	353.012,62	0,81 hm3	Global Demarcación	465843	-
47	Especif.	TOP-0121-C	17	Control de volúmenes utilizados por usuarios individuales	Se propone la reducción de pérdidas en las redes de distribución (y, en su caso, en las redes en alta) de abastecimiento urbano. El objetivo es alcanzar el límite 12-15% de pérdidas, que es límite máximo técnico-económico viable. Esta medida incluye la in	Básica II	2015	7.668.000	92.016,00	484.774,32	-	Global Demarcación	199840 viviendas	-
47	Especif.	TOP-0122-C	18	Mejora de la eficiencia de conducción en redes de tuberías	Se propone la reducción de pérdidas en las redes de distribución (y, en su caso, en las redes en alta) de abastecimiento urbano. El objetivo es alcanzar el límite 12-15% de pérdidas, que es límite máximo técnico-económico viable. Esta medida incluye la in	Básica II	2015	7.668.000	-	2.225.000,00	8,9 hm3	Global Demarcación	-	-
47	Especif.	TOP-0123-C	9	Asesoramiento al regante	Prestación de servicios de Asesoramiento a personas titulares de explotaciones agrarias	Básica II	2015	454.492	-	176545	Aumento de la eficiencia en parcela	Global Demarcación	-	35309
47	Especif.	TOP-0124-C	10	Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas	Impulso de Sistemas de Producción Integrada	Básica II	2015	848.388	-	-	-	Global Demarcación	-	-

6 DESARROLLO DE MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DE LA GOBERNANZA

6.1 MEDIDAS BÁSICAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca/Zona
49	Especif.	TOP-0038-L	5	Incremento de los servicios de vigilancia del dominio público marítimo terrestre.	Programa de Control de investigación en aguas de transición. Estaciones de control situadas inmediatamente aguas abajo del ámbito continental al objeto de valorar y cuantificar los diferentes contaminantes que desde el ámbito continental llega al litoral	Básica	6 años a partir de la aprobación del PHTOP	281.000	9.835	440026 Embalse de los Machos – Cartaya 440030 Río Tinto 2 (Moguer) 440031 Río Tinto 3 (San Juan del Puerto) 440033 Río Odiel 1 (Gibraleón)
49	Especif.	TOP-0040-L	5	Incremento de los servicios de vigilancia del dominio público marítimo terrestre.	Establecer los valores relativos al potencial ecológico máximo correspondiente a cada masa de agua muy modificada identificada en el ámbito del PCAHE.	Básica	2015	400.000	14.000	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0037-L	4	Delimitación del DPMT	La delimitación del límite interior del DPMT a través de los oportunos deslindes, atendiendo a las características de los bienes que lo integran, conforme a lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el Reglamento que la desarrolla (Básica	2015	575.000	20.125	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0041-L	5	Incremento de los servicios de vigilancia del dominio público marítimo terrestre.	Medidas de control sobre vertidos puntuales y otras actividades con incidencia en el estado de las aguas.	Básica	6 años a partir de la aprobación del PHTOP	1.591.000	55.685	Todas las masas de agua costeras y de transición de la Demarcación
49	Especif.	TOP-0042-L	8	Actualización de los Registros autonómicos de vertidos tierra-mar, regularización de las autorizaciones y revisión de las condiciones de dichas autorizaciones.	Medidas de control sobre vertidos puntuales y otras actividades con incidencia en el estado de las aguas.	Básica	6 años a partir de la aprobación del PHTOP	3.243.000	113.505	Todas las masas de agua costeras y de transición de la Demarcación
49	Especif.	TOP-0039-L	5	Incremento de los servicios de vigilancia del dominio público marítimo terrestre.	Actuación 7. Plan de vigilancia de aguas y sedimentos 2009/2010	Básica	2015	-	-	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0126-C	36	Revisión y actualización de autorizaciones de vertidos industriales	Revisión del condicionado de las actuales autorizaciones de vertido para adaptarlas a la nueva Directiva 2008/105/CE del parlamento europeo y del consejo de 16 de diciembre de 2008 relativa a normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de agua	Básica II	2015	200.000	7.000	Global Demarcación
49	Gral	TOP-0127-C	34	Adaptación Legislación/Normativa sobre vertidos industriales a redes urbanas	Definición de normas estatales, autonómicas o municipales sobre la regulación de vertidos industriales conectados a redes urbanas	Básica II	2015	100.000	3.500	Global Demarcación
45	Especif.	TOP-0128-C	3	Tratamiento de vertidos industriales	Control del cumplimiento de los vertidos industriales de la Directiva 2008/105/CE del parlamento europeo y del consejo de 16 de diciembre de 2008 relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas (Lista II prioritaria). Cump	Básica II	2015	100.000	3.500	Global Demarcación
47	Especif.	TOP-0129-C	27	Revisión de concesiones	Revisión y cotejo de los derechos de uso del agua en masas de agua superficiales y subterráneas con los aprovechamientos existentes. Sanción y clausura de los aprovechamientos ilegales.	Básica II	2015	50.000	1.750	Global Demarcación

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca/Zona
48	Especif.	TOP-0130-C	28	Control de volúmenes extraídos de masas de agua	Estudio y análisis de la evolución de los volúmenes extraídos en las masas de agua superficial y subterránea. Control de caudales fluyentes y caudales ecológicos en masas superficiales y control de los niveles piezométricos en masas subterráneas.	Básica II	2015	50.000	1.750	Global Demarcación
48	Especif.	TOP-0131-C	29	Actualización del Registro de Aguas y regularización de concesiones	Proceso de revisión concesional para adecuar los aprovechamientos a las disponibilidades hídricas reales e incorporar el respeto a las restricciones ambientales. Revisión de los aprovechamientos de agua existentes con expediente de concesión en trámite pa	Básica II	2015	50.000	1.750	Global Demarcación
48	Especif.	TOP-0132-C	30	Incremento de guardería para control de extracciones	Incremento de guardería para control de extracciones	Básica II	2015	50.000	1.750	Global Demarcación
49	Gral	TOP-0133-C	33	Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos	Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos	Básica II	2015	20.000	700	Global Demarcación
49	Gral	TOP-0134-C	34	Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento	Definición de normas estatales, autonómicas o municipales sobre la regulación de vertidos industriales conectados a redes urbanas	Básica II	2015	20.000	700	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0135-C	35	Identificación, regularización y control de vertederos	Identificación de vertederos y control de su estado de regularización y cumplimiento de su normativa ambiental	Básica II	2015	50.000	1.750	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0136-C	36	Actualización del censo de vertidos, regularización y revisión de las autorizaciones de vertido	Proceso de revisión de autorizaciones de vertido para adecuar estos a las condiciones de calidad de las masas de agua superficial y subterránea e incorporar el respeto a las condiciones ambientales.	Básica II	2015	50.000	1.750	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0137-C	37	Incremento de control de vertidos	Incremento de control de vertidos	Básica II	2015	100.000	3.500	Global Demarcación
49	Especif.	TOP-0138-C	38	Delimitación del Dominio Público Hidráulico	Deslinde de cauces de acuerdo al proceso administrativo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) e integración de las zonas inundables y sus limitaciones de usos en el planeamiento territorial y urbanístico. En el Estudio hidrául	Básica II	2021	2.000.000	70.000	Global Demarcación

6.2 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca/Zona
55	Gral	TOP-0043-L	26	Guía Metodológica para la instalación de Arrecifes Artificiales	Aunque los arrecifes artificiales podrían ser considerados por la Directiva Marco del Agua como una alteración morfológica, y por tanto, una presión sobre la calidad de las aguas, la instalación de los mismos tiene por objeto compensar la pérdida de hábit	Complementaria	2015	-	-	Global Demarcación
56	Especif.	TOP-0044-L	29	Implantación y aplicación de sistemas de gestión medioambiental en instalaciones portuarias y aplicación de las recomendaciones sectoriales (ROM 5,1)	Actuación 8. Implantación y aplicación de la ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en entornos portuarios.	Complementaria	2015	-	-	Global Demarcación
-	-	TOP-0047-L	-	Directrices sobre actuaciones en playas	Instrumento de carácter general, a tener en cuenta por las unidades administrativas centrales y periféricas dependientes de la DGSCM a la hora de diseñar las actuaciones en las playas. Atribuye tres funciones principales a los sistemas de playa: como defe	Complementaria	2015	-	-	Global Demarcación
-	-	TOP-0048-L	-	Directrices para el tratamiento del borde costero	Las directrices tienen por objeto sentar unas bases de actuación para los proyectos llevados a cabo por la DGSCM en todo lo relativo al tratamiento de las zonas costeras, y en especial a la defensa y recuperación del DPMT y a la recuperación de la natural	Complementaria	2015	-	-	Global Demarcación
-	-	TOP-0049-L	-	Directrices para la gestión ambiental de las extracciones marinas para la obtención de arena	El objeto de estas directrices es establecer un marco de referencia sobre el cual diseñar las actuaciones de extracción marina de arenas de un modo ambientalmente sostenible, y acorde con las exigencias derivadas de la normativa nacional, europea y los Co	Complementaria	2015	-	-	Global Demarcación
-	-	TOP-0051-L	-	Encomienda de gestión con el CEDEX para la realización de asistencia técnica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materias competencia de la DGSCM	Esta Encomienda garantizará la continuación de múltiples actividades de la DGSCM en el ámbito de la planificación hidrológica en aguas osteras y de transición. Las tareas contempladas dentro de esta actuación incluyen la coordinación de las CCAA en el pro	Complementaria	2015	7.310.000	255.850	Global Demarcación
-	-	TOP-0050-L	-	Encomienda Instituto Español Oceanografía para asesoramiento científicotécnico	El objeto de estas directrices, cuya publicación está prevista para 2010, es establecer un marco de referencia sobre el cual diseñar las actuaciones de extracción marina de arenas de un modo ambientalmente sostenible, y acorde con las exigencias derivadas	Complementaria	2015	9.052.000	316.820	Global Demarcación
-	-	TOP-0045-L	-	Estudios de investigación para el conocimiento e innovación de la gestión de la costa: Estudio ecocartográfico del litoral de la provincia de Huelva	Los estudios ecocartográficos de litoral realizados por la DGSCM persiguen alcanzar un mejor conocimiento de aquellos elementos y unidades que configuran el litoral español. Se realizan estudios de detalle de: topografía de la franja litoral costera (esca	Complementaria	2015	3.000.000	105.000	Global Demarcación
-	-	TOP-0058-L	-	Estudio demandas ambientales de las aguas de transición	Estudio y análisis de las demandas y/o necesidades ambientales de las aguas de transición. Estudio específico del tipo de estuario, estudio de dinámicas y patrones de salinidad, nutrientes y sedimento entre aguas continentales y de transición, desarrollo	Complementaria	2015	750.000	26.250	Global Demarcación
-	-	TOP-0056-L	-	Medidas para masas de agua con pocas probabilidades de alcanzar los objetivos ambientales	Definición de programas de actuación específicos para incluir en el PH, dirigidos a alcanzar el buen estado de las aguas de la ría y buen potencial ecológico.	Complementaria	Antes de 1 año de la entrada en vigor del Decreto por el que se aprueba el PCAHE	60.000	2.100	440027 Canal del Padre Santo 1 440030 Río Tinto 2 (Moguer)

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Subcuenca/Zona
-	-	TOP-0057-L	-	Inventario de presiones hidromorfológicas	Elaborar y mantener un inventario de presiones hidromorfológicas significativas.	Complementaria	Antes de 1 año de la entrada en vigor del Decreto por el que se aprueba el PCAHE	61.000	2.135	Puerto de Huelva: 440021, 440022, 440027, 440028 y 440034
-	-	TOP-0053-L	-	Establecimiento de NCAs en sedimento y biota	Con este proyecto la DGSCM aborda un estudio orientado a la propuesta de establecimiento de NCA en sedimentos y/o biota que pueda servir de herramienta a las Demarcaciones Hidrográficas y las CCAA a la hora de diagnosticar el estado químico de las aguas c	Complementaria	2015	69.000	2.415	Global Demarcación
-	-	TOP-0046-L	-	Estudios de información para las actuaciones sobre la costa	Realización de estudios relativos a morfodinámica, cota de inundación de playas o dinámica litoral, o incluso de ordenación de accesos que sirvan de base para llevar a cabo las distintas actuaciones planificadas por la DGSCM con el fin de restaurar, prote	Complementaria	2015	169.000	5.915	Global Demarcación
-	-	TOP-0059-L	-	Inventario y estudio de extracciones de agua para usos urbanos y de riego (incluido campos de golf)	Estudio para el inventario de captación de agua de mar para los distintos usos, que incluya la localización, caracterización y cuantificación del volumen de agua consumido y calidad de la misma, análisis económico del uso, etc (Ver Nota 2)	Complementaria	2015	200.000	7.000	Global Demarcación
-	-	TOP-0052-L	-	Encomienda de gestión TRAGSATEC para la integración de las actuaciones de la DGSCM en los Programas de Medidas	El objetivo de esta encomienda de gestión consiste en la realización de una recopilación, preparación y análisis de información sobre las actuaciones específicas e instrumentos generales que, siendo competencia de la DGSCM, deban integrarse en los program	Complementaria	2015	239.000	8.365	Global Demarcación
-	-	TOP-0054-L	-	Estudio de la actividad salinera en la Demarcación	Estudio de afección de la actividad Salinera en las masas de transición. Afección hidromorfológica (ocupación de la superficie intermareal), afección sobre la calidad de las aguas, volumen de agua consumido y calidad de la misma, análisis económico del us	Complementaria	2015	250.000	8.750	Global Demarcación
-	-	TOP-0055-L	-	Estudio de la afección del tráfico marítimo sobre el estado de las masas de agua litorales de la Demarcación	Estudio de afección de la navegación y el tráfico marítimo en las masas litorales de la demarcación. Afección hidromorfológica, afección sobre la calidad de las aguas, contaminación difusa, contaminación accidental, análisis económico del uso, etc. (Ver N	Complementaria	2015	250.000	8.750	Global Demarcación
-	-	TOP-0060-L	-	Estudio de la actividad acuícola en la Demarcación	Estudio de afección de la actividad acuícola en las masas litorales de la Demarcación. Afección hidromorfológica (ocupación de la superficie intermareal), afección sobre la calidad de las aguas, volumen de agua consumido y calidad de la misma, volumen de	Complementaria	2015	250.000	8.750	Global Demarcación
54	Especif.	TOP-0141-C	43	Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea	Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea	Complementaria	2021	500.000	17.500	Global Demarcación
55	Gral	TOP-0142-C	45	Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento del agua	Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento del agua	Complementaria	2021	50.000	1.750	Global Demarcación
47	Especif.	TOP-0258-C	27	Revisión de concesiones	Programa de Seguimiento de Control del Plan anual de Inspecciones	Complementaria	2015	50.000	1.750	Global Demarcación
-	-	TOP-0259-C	-	-	Programa para Implantación del Régimen de Caudales ecológicos en infraestructuras de regulación y derivación de la Demarcación	Complementaria	2015	200000	7000	Global Demarcación
-	-	TOP-0260-C	-	-	Programa de Control y seguimiento de las redes para evaluación del estado y cumplimiento de objetivos de Plan Hidrológico	Complementaria	2015	200000	7000	Global Demarcación

7 MEDIDAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RECUPERACIÓN DE COSTES DEL USO DEL AGUA

Art. RPH	Ámbito	Nº	N-IPH	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	Coste explotación y mantenimiento (€)	CAE (€/año)	Ud afectadas	Eficacia de la medida
46	Específ.	TOP-0144-C	6	Actualización de la estructura de las tarifas de riego	C. "Asistencia Técnica para la revisión, unificación y mejora de los procedimientos de cálculo de los cánones de regulación y tarifas de utilización del agua en los Distritos Hidrográficos competenciados de la Agencia Andaluza del Agua. Aplicación al cálculo de	Básica II	2015	75.000	-	15.912	35.309 ha	Generalización del Servicio y Redistribución
46	Específ.	TOP-0148-C	7	Actualización de la estructura de las tarifas de abastecimiento y saneamiento urbano e industrial	D. "Asistencia Técnica para la revisión, unificación y mejora de los procedimientos de cálculo de los cánones de regulación y tarifas de utilización del agua en los Distritos Hidrográficos competenciados de la Agencia Andaluza del Agua. Aplicación al cálculo de	Básica II	2015	75.000	-	15.912	359.609 habitantes	Generalización del Servicio y Redistribución
46	Específ.	TOP-0147-C	7	Adaptación de la estructura de las tarifas a la Ley de Aguas de Andalucía.	B. Implantación de la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía e inclusión de la modalidad del Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Interés de la Comunidad Autónoma como figura tributaria. C. Implantación de la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma Andaluza y como consecuencia, la creación del Canon de Servicios Generales como figura tributaria que cubra los gastos de administración de la Agencia Andaluza del Agua destinados a garantizar el	Básica II	2015	20.000	-	4.243	359.609 habitantes	Generalización del Servicio y Redistribución

8 DESARROLLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

8.1 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Art. RPH	Ámbito	Nº	Nº IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Masa afectada
59	Especif.	TOP-0170-C	73	Global de la Demarcación	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Tareas correspondientes a la citada Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2007 relativas a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.	Complementaria	2015	30.700.000	1.074.500	-	-
59	Especif.	TOP-0149-C	73	Aljaraque: arroyo Chorrito del Valle, arroyo La Notaría, y El Redondel.	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva de la Junta de Andalucía	Complementaria	2021	26.575.000	930.125	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Especif.	TOP-0150-C	73	Cartaya: Arroyo Pilar, Puentezuela, Regajo 2, Regajo 3, arroyo Rivera, caño Culata, Regajo 5 y arroyo Pocito del Carneros	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva de la Junta de Andalucía	Complementaria	2021	18.093.000	633.255	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Especif.	TOP-0151-C	73	Gibraleón: Arroyo del Tejar, río Odiel, Ribera del Nicoba, Coronillas, Estero del Colmenar, Arroyo de la Bocina y Domingo Negro.	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva de la Junta de Andalucía	Complementaria	2021	92.842.000	3.249.470	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	13493-Río Odiel IV y 13496-Ribera de Nicoba.
59	Especif.	TOP-0152-C	73	Lepe: Barranco del Fraile, Barranco de la Vera, Lepe, Cabezo de la Bella y Tinajita Occidental.	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva de la Junta de Andalucía	Complementaria	2021	16.701.000	584.535	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Especif.	TOP-0153-C	73	Punta Umbría: Estero del Colmenar	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas del Litoral Occidental de Huelva de la Junta de Andalucía	Complementaria	2021	14.153.000	495.355	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Especif.	TOP-0154-C	73	Huelva: Rivera de Nicoba	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	22.741.000	795.935	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	13496-Rivera de Nicoba
59	Especif.	TOP-0155-C	73	Huelva: arroyo de Valcasao	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	127.000	4.445	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	13496-Rivera de Nicoba
59	Especif.	TOP-0156-C	73	Huelva: afluente Caño poco agua	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	1.801.000	63.035	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	Nº IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Masa afectada
59	Específ.	TOP-0157-C	73	Huelva: Río Odiel en el núcleo urbano de Huelva	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	7.978.000	279.230	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	Río Odiel en transición
59	Específ.	TOP-0158-C	73	Arroyo San José	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	2.551.000	89.285	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0159-C	73	Afluente del Arroyo Montemayor	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	2.187.000	76.545	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0160-C	73	Arroyo de las Cabañas	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	3.074.000	107.590	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0161-C	73	Estero Domingo Rubio	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	6.639.000	232.365	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0162-C	73	Almonte: Arroyo de Rioseco	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	2.831.000	99.085	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0163-C	73	Almonte: Arroyo del Saltillo	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	2.767.000	96.845	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0164-C	73	El Rocío	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Aquellas actuaciones contempladas en el Estudio de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas oeste de Cádiz y este de Huelva de la Junta de Andalucía.	Complementaria	2021	11.381.000	398.335	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0165-C	73	Huelva	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Acondicionamiento y protección contra inundaciones de varios municipios de la Demarcación	Complementaria	2021	7.560.000	264.600	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0166-C	73	Minas de Riotinto	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Acondicionamiento y protección contra inundaciones de varios municipios de la Demarcación	Complementaria	2021	178.000	6.230	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0167-C	73	Palos de la Frontera: Arroyo de la Fontanilla, Cabaña y Arroyo Casillas	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Acondicionamiento y protección contra inundaciones de varios municipios de la Demarcación	Complementaria	2021	225.000	7.875	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
59	Específ.	TOP-0168-C	73	Villanueva de los Castillejos: Arroyos Cabezos y Gallineros	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Acondicionamiento y protección contra inundaciones de varios municipios de la Demarcación	Complementaria	2021	135.000	4.725	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-

Art. RPH	Ámbito	Nº	Nº IPH	Actuación	Medida	Descripción medida	Tipo de Medida	Horizonte	Inversión (€)	CAE (€/año)	Eficacia de la medida	Masa afectada
59	Especif.	TOP-0169-C	73	Villarrasa: Arroyo al paso del Ferrocarril	Adecuación de cauces en zonas urbanas	Acondicionamiento y protección contra inundaciones de varios municipios de la Demarcación	Complementaria	2021	75.000	2.625	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
55	Especif.	TOP-0171-C	66	San Juan del Puerto: Arroyos Brejillo y Canillas	Eliminación infraestructuras situadas en Dominio Público Hidráulico.	Actuaciones contempladas a partir del Decreto 189/2002, de 2 de julio, por el que la Junta de Andalucía aprueba el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces.	Complementaria	2021	70.631.000	2.472.085	Reducción del riesgo de inundación por las masas de agua o cauces afectados por estas medidas	-
55	Especif.	TOP-0172-C	51	Alosno	Actuaciones para reducir la escorrentía urbana	Necesidad de redactar y ejecutar Proyecto de Redes de colectores urbanos.	Complementaria	2021	2.750.000	96.250	Reducción de la escorrentía urbana en los núcleos urbanos afectados por estas medidas	-
55	Especif.	TOP-0173-C	51	Zalamea La Real	Actuaciones para reducir la escorrentía urbana	Necesidad de redactar y ejecutar Proyecto de Redes de colectores urbanos.	Complementaria	2021	2.400.000	84.000	Reducción de la escorrentía urbana en los núcleos urbanos afectados por estas medidas	-



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

